

LLAMADO A POSTULACION “BECAS DE GRADO DEL RECTORADO 2021”

PASO 1: INSCRIPCION VÍA WEB SECRETARIA GENERAL (DECANATO)

FECHA: Jueves 10 de Junio al Lunes 21 de Junio

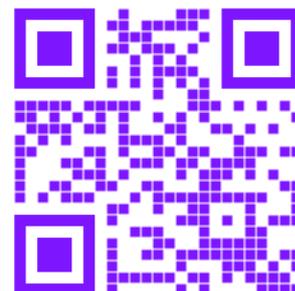
REQUISITOS

1. Constancia de Matrícula del período académico 2021 (escaneado)
2. Fotocopia de CI, legible, vigente (escaneada anverso y reverso)
3. Fotocopia de Certificado de Estudios (ficha de estudiante del sistema académico de la Facultad firmada por el secretario de la Facultad)
4. Constancia de registrar un promedio no inferior a 70% o pertenecer al 25% de los mejores promedios del periodo académico anterior.
5. Constancia de no haber contado en el periodo académico de su postulación con otra beca (llenar, firmar, escanear y enviar al correo sg@med.una.py)

<https://www.med.una.py/images/descargas/becas/2021/FORMULARIO BECA DE GRADO 2021.pdf>

**PASO 2: LLENADO DE FORMULARIO DE
SOLICITUD DE AYUDA ECONÓMICA vía WEB
(Carácter Obligatorio)**

**FECHA: Lunes 14 de Junio al Miércoles 23 de
Junio (23:59 hs)**



1. Entrar en la página de la Facultad <http://www.med.una.py/index.php/becas>
O directamente en la dirección:

<https://bit.ly/BecasFCM2021>

Luego, hacer click en el cuadro “Encuesta”, en el link “[Solicitud de Ayuda Económica](#)”.

2. Completar los datos personales para registrarse a la Encuesta.
3. Recibirás en tu **correo personal** un mensaje que te dará un link con el que podrás acceder al Formulario para iniciar el llenado de la misma. (Fijarse si no desvió a SPAM)

PREFERENTEMENTE GMAIL

4. Para completar el ítem N° 9, es conveniente tener a mano la **FOTOGRAFÍA DE LA VIVIENDA** en formato digital para adjuntar a la plantilla y así evitar contratiempos. (cd, pendrive, bajada de celular, foto de WhatsApp)
5. Completado el formulario, haz click en **ENVIAR** y luego click en **Exportar a PDF**, **IMPRIMIR** y por ultimo **FIRMAR**.
6. **OBS.: UNA VEZ SALIDAD DE LA ENCUESTA NO PODRÁ EXPORTAR MÁS EL ARCHIVO EN PDF**



Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
BECAS DE GRADO DEL RECTORADO 2021



PASO 3: ENTREVISTA SOCIAL (Sistema híbrido)

FECHA: Lunes 14 de Junio al Miércoles 23 de Junio (07hs a 12hs)

1. Una vez terminado el Paso 2, acercar la encuesta socioeconómica ***IMPRESA Y FIRMADA*** a la **UNIDAD DE BIENESTAR ESTUDIANTIL** (Sajonia, San Lorenzo, Santa Rosa), adjuntado con los siguientes documentos respaldatorios. **(OPCIONAL)**
 - Comprobante de ingresos económicos de quienes sustentan la familia.
(Liquidación de salario, pago de I.V.A., etc.)
 - Fotocopia de comprobante de egresos.
(Copia de factura de luz, agua, etc.)
 - Otros documentos que considere pertinentes (deudas, problemas de salud, etc.)

**PERIODO DE TACHAS Y RECLAMOS
VIERNES 2 DE JULIO DE 2021**

**Reunión Final Comisión de Becas y entrega al Decano
Lunes 5 de julio 2021**

Obs. 1: Su firma tendrá carácter de declaración jurada, sujeto a todas las implicancias que impone la ley.

**Art. 243. Código Penal Paraguayo
DECLARACIÓN FALSA***

1° El que presentara una declaración jurada falsa ante un ente facultado para recibirla o invocando tal declaración, formulara una declaración falsa, será castigado con pena privativa de libertad de hasta cinco años.

2° El que actuara culposamente respecto a la falsedad, será castigado con pena privativa de libertad de hasta un año o con multa.